



Oficina en Quito
Av. 10 de Agosto N65-49 y Bellavista
Tel: 248-1887 Fax: 248-2270
Casilla 17-04-10615

Quito DM, 15 de Abril del 2008

**A la Junta General de Accionistas de
"PLATINIUM PART PLATPART S.A."**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2007.

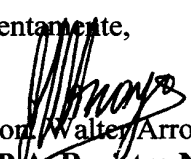
He obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de PLATINIUM PART PLATPART S.A., al 31 de diciembre de 2007 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

1. Se ha cumplido, por parte de la administración de la compañía, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, al igual que las resoluciones del directorio.
2. Los administradores de la compañía han colaborado en el correcto desempeño y cumplimiento de sus funciones.
3. He revisado los libros de actas de la Junta General de accionistas y Directorio en general, los mismos que cumplen con las disposiciones legales vigentes, de igual manera se encuentra actualizado el listado de accionistas.
4. En los registros contables se han aplicado correctamente los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las políticas contables de la compañía son las autorizadas por la Superintendencia de Compañías y basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan cifras razonables y de total relación con los registros contables de la compañía.

Durante el ejercicio económico 2007 la compañía ha presentado crecimiento por sobre el 69% frente al año 2006, lo cuál representa una utilidad de \$33,909.78. Esta utilidad significa rendimiento de 2.50% sobre el total de ventas. A pesar de tener un aumento considerable de sus ventas, veo que la rotación de efectivo podría ser mejor para la empresa, por lo que sugiero que se establezcan políticas más firmes de cobro y recuperación de cartera vencida.

Como recomendaciones podría mencionar que se continúe con la manera uniforme y adecuada en la cual se han llevado los estados, criterios y políticas contables.

Atentamente,


Econ. Walter Arroyo
C.P.A. Registro No. 2323
Comisario